

# Tema III

La justicia ciudadana 1

# nomos

- Nomos es la ley escrita que rige la ciudad.
- Los griegos viven en la polis. Esto les diferencia de los bárbaros que viven en la anomia.
- Herodoto refiere la libertad del griego frente a la esclavitud del persa. El segundo obedece al hombre. El primero a la ley.
- Sorprendentemente, la ley exige una sumisión absoluta, en cierta medida mayor que la que exige el hombre.

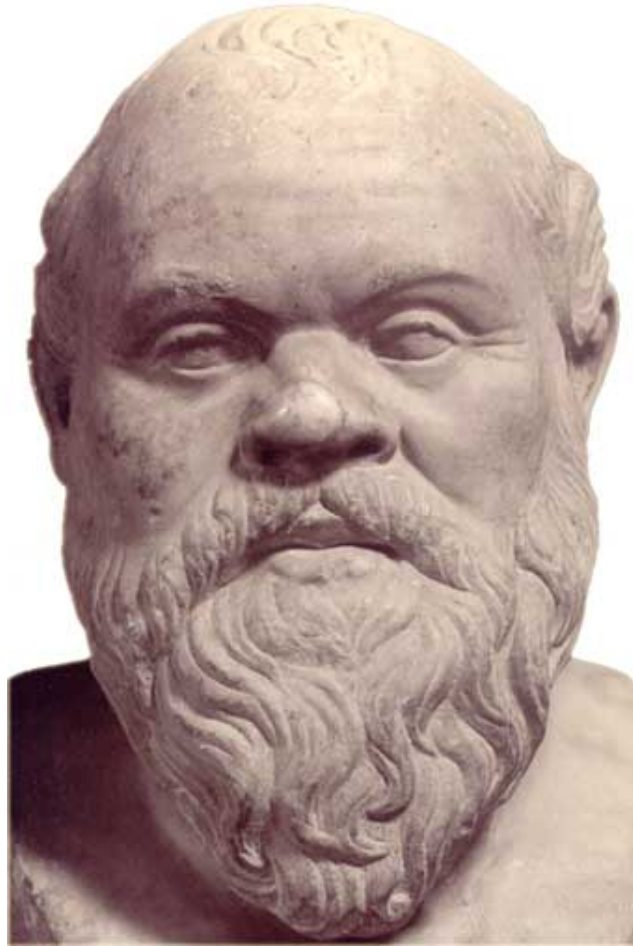
# Exigencias de la ley.

- La virtud aristocrática se transforma en virtud ciudadana. Se supone que en el agón en la ciudad el ciudadano recibe la recompensa justa por su comportamiento.
- Esto, evidentemente, se muestra primero en el valor militar.
- Por ejemplo, los espartiatas que mueren en las Termópilas reciben el siguiente Epitafio:  
“caminante si vas a Lacedemonia dile que aquí yacemos por haber obedecido sus leyes”

# Termopilas.



Sócrates.



# Conflictos con el nomos.

- El primer conflicto se sitúa en el entorno de la anomia, es decir, la pretensión de vivir sin nomos.
- La pretensión tiene dos causas:
- La primera es la idea de que el reparto de los bienes de la ciudad es injusto, en Jonia surgirá incluso la tentación de aislarse de la ciudad algo que tardará en llegar a Grecia continental.
- La segunda es la búsqueda por los sistemas aristocráticos de un medio para controlar a los ciudadanos demócratas.
- Este segundo sistema busca por un lado en Persia y en el continente en Esparta un medio para controlar el poder mediante la intervención extranjera.

# Nomos y paideia.

- El nomos es la base de la paideia, la educación del ciudadano griego para actuar en la ciudad.
- Podemos simplificar dos paideias.
- La espartana será criticada por los filósofos posteriormente pues crea sólo combatientes, exalta junto al valor militar virtudes como la austeridad o el laconismo.
- Atenas forma teóricamente ciudadanos libres.

# Condiciones del ciudadano

- Libre, nacido libre en la ciudad.
- Se excluyen las mujeres, su valor es como trasmisoras de la ciudadanía libre. Condición muy subalterna en la tradición Jonia, más libre en la doria especialmente en Esparta.
- Se excluyen los extranjeros.
- Por supuesto se excluyen los esclavos cuya proporción es enorme en ciudades como Atenas.
- Paradójicamente la libertad en la ciudad no es transmitida a la condición de otras ciudades. Cabe resaltar el discurso de Pericles según Tucídides. Buscado el imperio por Atenas no puede renunciar a él salvo con riesgo de caer en la esclavitud.
- Por eso en la guerra del Peloponeso Esparta se presenta como defensora de la libertad de los griegos aunque acabe imponiendo regímenes oligárquicos o busque el apoyo económico persa.



# Critón.

- Primer diálogo platónico tras la Apología que no es un dialogo sino un resumen del discurso de Sócrates en su juicio por impiedad.
- El nombre es tomado de un discípulo extranjero de Sócrates, probablemente para evitar represalias.
- Trata del intento de convencer a Sócrates para que escape de la prisión, una vez condenado a muerte y mientras se espera la vuelta del barco de Delos, periodo durante el cual no se podían realizar ejecuciones.

# Los argumentos de Sócrates.

- Es importante recordar que Sócrates durante su juicio realizó una defensa peculiar donde no admitió ninguna falta y en todo caso pidió un premio por su comportamiento.
- Una vez condenado argumenta que si faltará a su deber de obedecer las leyes aunque la condena es injusta sería como atacar las leyes de Atenas.
- A continuación enumera ante Critón lo que como ateniense debe a las leyes. Primero su legitimidad, luego la ciudadanía, finalmente la educación ciudadana recibida. En consecuencia se niega a la fuga.
- Es importante destacar que Sócrates cree que las leyes son justas pero puede resultar un resultado injusto.

# La paradoja de la ley en la escuela socrática.

- La ley había recibido un fuerte ataque durante la época de la guerra del Peloponeso.
- En primer lugar como reflejan las nubes de Aristófanes los atenienses en general consideraban que la ley había sido atacada por los sofistas.
- Estos habían tergiversado el objeto del saber buscando hacer mas fuerte el argumento más débil.
- Un extremo se alcanza en la Helena de Gorgias donde se razona que el acto inmoral por excelencia de la literatura griega era inocente.
- En consecuencia, los socráticos dedican su esfuerzo a reivindicar la memoria del maestro y a refundar la ley y la justicia.